

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P. Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial		NO	APLICA		

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF


C. ING. TERESITA GUEVARA DEL ANGEL
 DIRECTORA GENERAL

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ
 INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.
 C.C.T. 24ET0005F


CP. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GARCIA
 JEFATURA DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS

 INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR DE EBANO
**SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS**